AÑO IV. MARZO DE 1933. Nº 39.

# REVISTA ECLESIASTICA

Organo Oficial de la Arquidiócesis
de Santiago de Guatemala,
de la Diócesis de Los Altos y del Vicariato Apostólico
de Verapaz y Petén.

REVISTA MENSUAL

PARA LOS SACERDOTES

TOMO II.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
SECRETARÍA ARZOBISPAL

PRECIO:
Suscripción anual: 2 dólares. Número suelto: 20 centavos oro.

GUATEMALA, C. A.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nos. 24-30.

# SUMARIO:

Pág.

Nunciatura Apostólica.—Año Santo..... 229
De la Curia..... 231
Teología Pastoral.—Organización y funcionamiento de una Escuela de Catecismo parroquial (Concluye)..... 232
Confesión de Niños..... 238
Ejemplo que imitar..... 239
Vida Sacerdotal.—La fraternidad en el Apostolado..... 240
Miscelánea.—Sobre el respeto y decoro de la Casa de Dios.... 242
El sacerdote..... 242
Espíritu Parroquial..... 243

# REVISTA ECLESIASTICA

Organo Oficial de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala,
de la Diócesis de Los Altos
y del Vicariato Apostólico de Verapaz y Petén.

TIP. SANCHEZ & DE GUISE

AÑO IV. MARZO DE 1933. Nº 39.

## NUNCIATURA APOSTÓLICA

### AÑO SANTO

El Excelentísimo y Revmo. Sr. Arzobispo de esta Arquidiócesis ha recibido la siguiente comunicación del Excelentísimo Sr. Internuncio Apostólico Don Carlos Chiarlo, en que dispone la manera cómo se ha de celebrar el Año Santo que tendrá lugar en el presente, para conmemorar el XIX Centenario de la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. El documento mencionado dice así:

Tegucigalpa, Febrero 21 de 1933.

*Excelencia Reverendísima:*

Para conmemorar el XIX Centenario de la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, su Vicario en la tierra invita en el corriente año, al mundo católico a recordar con más viva piedad aquellos santos misterios y a recurrir con más confianza y solicitud a las fuentes de la Divina Misericordia mediante la celebración de un extraordinario Año Santo, y de un general y máximo Jubileo, anunciado ya por Su Santidad mismo, en el discurso de la Vigilia de Navidad y promulgado solemnemente en la Bula "Quod nuper", el seis de Enero del corriente año, y comenzará el dos de Abril del corriente año hasta el dos de Abril, lunes de Pascua del año siguiente.

El Augusto Pontífice abriga la esperanza de que esta solemne celebración tenga por resultado el espiritual alivio de los pueblos acongojados por las tristes condiciones actuales y despierte en los hombres de buena voluntad aquellos "sentimientos santos y santas elevaciones, que brotan naturalmente de los divinos acontecimientos, que serán objeto de la próxima celebración, por poco que el espíritu fije en ellos su atención."

Se hace también necesario que con ocasión de este Año Santo se promuevan en todo el mundo edificantes peregrinaciones de fieles a la Sede del Vicario de Cristo y a los Santos Lugares, para facilitarles la manera

BIBLIOTECA LUDWIG VON MISES
FRANCISCO MARROQUIN

de ganar con espíritu de oración y de penitencia, los favores espirituales del Jubileo.

No se oculta al ilustrado criterio de V. Excelencia la conveniencia que desde ahora los celosos Señores Obispos atiendan con toda solicitud a la preparación de tan solemne acontecimiento.

Será oportuno por lo tanto, que a imitación de lo que se ha hecho en Roma, se constituya un Comité Nacional, dependiente de la Autoridad Eclesiástica, el cual, de acuerdo con el Comité Central de Roma, predisponga los ánimos de los fieles y prepare las manifestaciones locales y de modo particular, trabaje en la organización de las peregrinaciones durante el Año del Jubileo. No dudo que los Excmos. Obispos de esa Provincia Eclesiástica se empeñarán activamente en la constitución del dicho Comité Nacional, y desde ahora ruego a V. E. remitirme, a la mayor brevedad posible una relación de cuanto en este sentido se haya hecho, indicándome cómo se ha constituido el Comité Nacional, quién lo preside, quiénes lo integran y dónde reside, a fin de que el Comité Central de Roma *(presso il Vicariato di Sua Santitá-Vía della Pigna-Roma)* pueda ponerse inmediatamente en comunicación con él.

A base de un acuerdo entre los varios Comités, se conseguirá mejor el fin propuesto, a saber, que el próximo Año Santo logre producir, como los anteriores, un nuevo despertar de la fé y consolidar en la caridad de Cristo los vínculos de unión y de sujeción de los pueblos católicos a la Sede Apostólica.

El Comité Central del Año Santo ha entrado ya en arreglos con el Estado Italiano para obtener la mayor reducción posible de tarifas en los trenes de Italia en favor de todas las peregrinaciones que irán a Roma. Sería también muy oportuno obtener iguales concesiones en los vapores y trenes que hacen el trayecto desde los lugares de partida de los peregrinos hasta el confín de Italia.

El carácter de peregrinos se comprobará mediante la "Tessera de pellegrino" (carnet de peregrino).

En espera de la deseada respuesta de Vuestra Excelencia tengo el honor de repetirme.

✠ *CARLOS CHIARLO,*
*Arzobispo de Amida. Nuncio Apostólico.*

Para integrar el Comité de que habla la anterior, el Excmo. Señor Arzobispo tuvo a bien nombrar a las siguientes personas:

Mons. Don Salvador Córdoba y Z., R. P. Don Raymundo Martín, Sr. Pbro. Don Eugenio Novi, Sr. Don Felipe Yurrita, Sr. Don Rodolfo Castillo, Sr. Don Adrián Delprée.

# DE LA CURIA

## EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTOLICO EN CENTRO AMERICA

Regresó a San José de Costa Rica el 10 del presente. A su llegada telegrafió al Excmo. Sr. Arzobispo manifestándole su gratitud por la magnífica acogida que se le dispensó en Guatemala y por las atenciones que se le prodigaron durante su permanencia.

## JUBILEO DEL AÑO SANTO

Para ganarlo este año, se debe ir a Roma. Solamente algunas clases de personas podrán ganarlo sin hacer ese viaje: las monjas, las Hermanas, los niños y personas que viven en las casas de las Hermanas, los presos, los enfermos, los obreros, los ancianos de 70 años o más.

Más tarde se indicarán las condiciones para esa Indulgencia y lo demás que conviene saber.

## HORA SANTA PARA EL 6 DE ABRIL

Los cables anuncian que Nuestro Santísimo Padre ha dispuesto que ese día se celebre solemnemente la HORA SANTA en todas las iglesias del mundo, con ocasión del XIX Centenario de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

## LA CUARESMA

Durante el tiempo de Cuaresma, (o el tiempo de Pascua), es deber de los Párrocos facilitar a sus feligreses el cumplimiento de sus deberes y por eso deben visitar sus filiales y hacer en ellas una pequeña misión; de lo contrario tendrán gran responsabilidad ante Dios.

## LA PASTORAL DE CUARESMA

Se ha mandado a todos los Sres. Párrocos y Capellanes. Si alguno no la hubiere recibido, deberá reclamarla.

## MAUSOLEO PARA LOS SACERDOTES

Se está haciendo un mausoleo para los sacerdotes. Si algún sacerdote quiere y puede contribuir a los gastos que ocasiona, su ayuda será recibida con gratitud.

### PIEDRAS DE ARA

El Excmo. Sr. Arzobispo consagró el 17 del pasado Febrero, piedras de ara *pequeñas, medianas* y *grandes*. Los que necesiten, pueden pedirlas al Sr. Sacristán Mayor de Catedral.

### VINO DE CONSAGRAR

No se vende vino de consagrar en el Palacio Arzobispal.
El mismo vino lo vende el Sr. Benjaminson en la 7ª Av. Sur.

### PADRE GUILLERMO TIMMERS

El 14 de éste recibió el Excmo. Sr. Arzobispo el telegrama siguiente de Mons. Hombach, Arzobispo de Honduras:

"Tegucigalpa, 14 de Marzo de 1933.

Anoche falleció santamente virtuoso Padre Guillermo Timmers, quien trabajó muchos años en esa República.

*Agustín Hombach.*"

Se recomienda a las oraciones de los sacerdotes el alma de ese buen sacerdote que tuvo a su cargo las parroquias de San Nicolás de Quetzaltenango, de Jacaltenango, etc.

# TEOLOGIA PASTORAL

## ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNA ESCUELA DE CATECISMO PARROQUIAL

(CONCLUYE)

*f) Nuestros alumnos aprenderán bien nuestra explicación si la hacemos con método.*

Hemos de procurar que todas las lecciones estén lógicamente enlazadas unas con otras, y que cada lección tenga unidad temática, que consiste en proponer un solo tema, escoger una sola proposición y designar un solo asunto. También nuestra lección ha de ser ordenada, lo que quiere decir que hemos de hacer bien las divisiones y hemos de tener un programa bien detallado. Por último, nuestra explicación ha de ser hecha con claridad,

tanto en lo que se refiere al fondo como a la forma. Si practicamos todos estos medios que acabamos de indicar, podemos estar seguros de que lograremos que nuestros alumnos entiendan la lección.

G.—*¿Cómo lograremos que recuerden la lección?*

Pero no basta entender la lección del Catecismo; es preciso que se grabe en la memoria.

Si el conocimiento de la divina doctrina ha de ser para que guíe nuestros pasos durante toda la vida, es menester que no sea una ciencia pasajera, porque sabemos que dice el adagio: *tantum scimus quantum memoria retinemus.* Una de las cosas, pues, que debe procurar el catequista es que sus alumnos retengan en su memoria todo lo que se les ha explicado en la lección. La memoria, que es la facultad de nuestra alma que antes se despierta y desarrolla, tiene sus leyes, que hemos de observar si queremos sacar de ella todo el rendimiento posible. Como cuanto más se ejercita la memoria, más se desarrolla, hemos de procurar que cada día se hagan en nuestra Escuela ejercicios de memoria metódicos y repetidos. Para rehuir el abuso de la memoria, como es lo que se llama "memorismo", hemos de procurar que el alumno entienda todo lo que aprende de memoria, y lo conseguiremos si le explicamos antes suficientemente y le hacemos comprender bien lo que ha de recordar al pie de la letra. Todas las facultades del niño deben desarrollarse simultáneamente, y por ésto sería un error cultivar sólo la memoria. Hemos de hacer que el niño, al par que ejercita la memoria, adquiera facilidad en aprender, fidelidad en conservar los recuerdos y presteza en hacerlos acudir a la memoria.

Y, ¿qué habrá de aprender de memoria? Es necesario que todo alumno del Catecismo sepa bien y al pie de la letra cuando menos todas las preguntas esenciales de los tratados de la fe y de la moral, las fórmulas de las oraciones y lo más principal de los sacramentos que ha de recibir.

¿Qué procedimientos seguiremos para alcanzar que todo eso se les grabe en la memoria? El arte de la fotografía nos lo enseñará. Para que la imagen se grabe en la gelatina es menester que el objeto que se quiere fotografiar esté iluminado, y, además, que la imagen reflejada hiera por un espacio de tiempo la placa donde está la gelatina; vendrá después el baño y le dará fijeza. Si queremos, pues, que un objeto o verdad se grabe en la memoria del alumno, hemos de iluminar primeramente con una explicación clara aquel objeto o verdad, y después hemos de procurar que la atención del alumno se fije en ellos un momento. Como consecuencia de lo que decimos, debemos afirmar que no se recuerda bien lo que no se ha entendido en absoluto, o se ha entendido mal y que casi siempre recor-

daremos lo que nos ha costado mucho hallar o lo que vemos con mucha frecuencia. La fidelidad y presteza de la memoria de nuestros alumnos depende, pues, de la claridad de las lecciones del maestro, de la atención de los alumnos, de la viveza de las impresiones de las imágenes que reciben y de los repasos y repeticiones que hacen.

En consonancia, guiémosnos por estas normas: *a*) Procuremos que lo que cada día hayan de aprender nuestros alumnos, sea corto y fácil. Nada les desanima tanto como la extensión y dificultades de lo que han de aprender. Conviene notar, que según unas pruebas, 68 repeticiones sin intervalos fueron menos eficaces que 28 hechas en tres días; y que con 24 lecturas, hechas en 12 días (dos al día), se retiene el triple que si se hubieran hecho en tres días, o sea, ocho cada día. Esto indica que no hay que marear a los niños con numerosas repeticiones, sino que nos convendrá seguir el adagio: *poco a poco hilaba la vieja el copo. b*) Procuremos que el ejercicio de la memoria vaya acompañado del de la inteligencia, es decir, que ante todo hemos de explicar el sentido y la significación de las palabras. Se ha comprobado, según los experimentos de Müller, que las palabras que tienen sentido se aprenden con una décima parte del tiempo que se necesita para aprender palabras que no significan nada. *c*) Dividamos las respuestas largas en varias partes y procuremos que cada una de ellas tengan sentido. El maestro hace la pregunta y él mismo da la respuesta, pausadamente, cortando la frase en cada parte de la respuesta. Supongamos que quiere hacer aprender esta pregunta: *¿Qué cosa es el sacramento de la Eucaristía? Es el sacramento del cuerpo y la sangre de Jesucristo—bajo las especies del pan y del vino—para alimento espiritual de nuestras almas.* Primeramente explicaremos las palabras de la definición, dividámosla en partes, cada una de las cuales tenga un sentido, enseñemos después la respuesta a trozos, pronunciemos clara y pausadamente la primera parte, hagámosla repetir a coro a todos juntos; después, separadamente por cada banco, y, finalmente, por uno o dos alumnos. Con el mismo procedimiento les haremos aprender la segunda parte de la pregunta y, cuando la sepan, haremos unirla a la primera, y así sucesivamente hasta que sepan toda la respuesta. *El Manual del Catequista* de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, asegura que éste es un sistema que da excelentes resultados para aprender rápidamente y de memoria, y que los mismos catequistas quedan sorprendidos de ver la presteza y seguridad con que aprenden lo que se les enseña de viva voz. "Más tiempo, dice, se necesita para explicarlo que para hacerlo, y habríamos podido enseñar varias respuestas, por difíciles que fueran, a toda una aula de niños, mientras escribíamos estas líneas." Los trozos en que hemos de dividir cada pregunta varían según la extensión de la pregunta y según sean mayores

o menores los alumnos; pero siempre, al dividir la pregunta, hemos de considerar el sentido, no la extensión. Si la respuesta es corta, se enseña de corrido. Los alumnos deben recitar la respuesta como lo hace el maestro, sin precipitación, parándose en cada pausa y dando pruebas de que entienden lo que dicen. Con los párvulos y con los que no saben leer se les ha de enseñar de viva voz y deberá hacerse de la manera citada. *d*) Para hacer aprender de memoria las oraciones, conviene servirse del canto: este es un medio muy eficaz y, al propio tiempo, lleno de atractivo.—Si nuestros alumnos saben leer, y lo que han de aprender de memoria han de estudiarlo en su casa, observaremos estas normas: 1ª. No les demos demasiada lección. Lo pesado y difícil se hace aborrecible a los niños. 2ª. Al señalar las preguntas que han de aprender de memoria, debemos explicar el sentido de las palabras. 3ª. Si las preguntas son largas, indiquémosles las divisiones que han de hacer, y enseñémosles a aprenderlas poco a poco, de la manera que he dicho que había de hacerse para enseñarlas de viva voz. 4ª. Para que se graben más fuertemente en la memoria, aprovecha—siguiendo la teoría de las impresiones simultáneas—valerse de diferentes sentidos para que aquello llegue a la facultad del niño por diversos caminos; por ejemplo, hacer aprender una misma pregunta de viva voz, después hacerla aprender leyéndola, y también hacerla aprender escribiéndola: así obtendríamos impresionar aquella pregunta en la memoria del niño por tres procedimientos o conductos diferentes, lo cual nos dará un éxito más seguro y duradero. 5ª. También nos hemos de servir de la repetición, repitiendo haremos aprender de memoria, repitiendo lo haremos conservar, repitiendo los habituaremos a tener facilidad y presteza en las aplicaciones a la vida real y repitiendo iremos edificando la educación cristiana de nuestros alumnos por aquello que dice San Pablo: *eadem vobis scribere, mihi quiden non pigrum, vobis autem necessarium*: escribir lo mismo, a mí no me empereza, y a vosotros os *es necesario.* (Ad. Philip, III, I.)

H.—*¿Cómo procuraremos que lo practiquen?*

Hacer aprender y recordar: he aquí dos trabajos importantísimos de nuestra Escuela de Catecismo: con ellos habremos adelantado muchísimo en el camino de la perfección espiritual de nuestros alumnos; pero nos resta aún por andar el trozo de camino más largo, y el de mayor trascendencia: hemos de perfeccionar su voluntad, hemos de hacer practicar todas las enseñanzas que hemos sembrado en la inteligencia y en la memoria del niño. Este niño que se sienta en los bancos de nuestra

escuela, ha venido a ella para que le enseñáramos el camino del Cielo y para que le indiquemos los medios que ha de emplear y los peligros de que debe huir para no desviarse.

Pío X dijo: *El fin de la enseñanza catequística es el perfeccionamiento de la vida.* El Obispo Dr. Torras y Bages decía: *Jesús vino al mundo, no para hacer intelectuales, sino para hacer santos.* También nosotros podemos decir: este niño no ha venido a nuestra Escuela de Catecismo para poderse lucir recitando ciertas fórmulas de oratoria, sino para alcanzar la eterna bienaventuranza.

Nos corresponde, pues, hacer salir a la superficie las ideas que hemos sembrado en su mente, los recuerdos que hemos encerrado en su memoria: es decir, hemos de hacer vivir prácticamente a nuestros alumnos la doctrina cristiana, hemos de hacer que todo lo que piensen, todo lo que digan y todo lo que deseen, esté conforme con la voluntad de Dios. Esta es la labor más trascendental y más importante de nuestro Catecismo, y a ella hemos de consagrar todas nuestras máximas energías. Si no llegáramos a lograr que el niño tradujera en actos las ideas y recuerdos religiosos, no habríamos hecho gran cosa.

¿Qué haremos para que el niño practique las enseñanzas cristianas? Antes de responder a esta pregunta, ilustrémosla un poco. Escojamos el más pequeño de los niños que tenemos en la Escuela, pongámoslo delante de nosotros, y examinémoslo. Su cuerpo es frágil y quebradizo como una caña; con un empujoncito le haríamos caer y todas aquellas carnes y huesos suyos con facilidad los podríamos desmenuzar. Pero este niño tan frágil, este niño tan pequeño, lleva dentro de sí un poder casi divino, al cual ninguna fuerza humana puede doblegar, ni ninguna violencia forzar, si él no quiere. ¿Por qué? Porque el alma de este niño tiene una potencia o facultad, llamada voluntad, que obra libremente y que no puede ser doblegada por ninguna fuerza ni violencia humana. Pero esta voluntad, que nadie puede domeñar a la fuerza, podemos nosotros moverla, podemos inducirla a obrar, salvando siempre su libertad.

Ved qué cosas tan singulares ocurren en el alma de este niño. Yo le digo:—¿Quieres un confite?, y él en seguida me responde: —Sí. Esta respuesta, aunque parezca instantánea, ha sido dada después de una serie de operaciones, después de una serie de exámenes, el conjunto de los cuales tiene todas las apariencias de un tribunal judicial donde, antes de ser pronunciada la sentencia, se pesan las razones favorables y contrarias, la inteligencia del niño—según el ejemplo aludido—, propone a la voluntad si quiere un confite; la misma inteligencia o la conciencia moral le presenta los motivos, es decir, las razones que hay para aceptar y las

que hay para no aceptar; después, la sensibilidad instada muchas veces por un hábito o por una pasión, manifiesta los móviles, es decir, si aquello le conviene o no; y cuando todo ha sido ponderado, cuando se ha escuchado el pro y el contra, viene la voluntad y se decide a aceptar o rehusar lo que se le propone. Todas estas operaciones son realizadas con una rapidez maravillosa. Pues bien, nosotros podemos influir en los actos libres del niño, educando su inteligencia, haciendo cristiana su sensibilidad, adornándolo de buenos hábitos y costumbres, reformando su carácter, en una palabra, haciendo que todos los consejeros e inductores de la voluntad piensen y obren según los principios y las leyes cristianas. ¿Qué haremos? Debemos educar moralmente a los niños, rodeándoles de grandes precauciones protectoras de su inocencia; debemos ejercitarlos en todas aquellas prácticas que hagan nacer, crecer y fortalecerse en ellos las buenas costumbres y los hábitos cristianos; debemos educar religiosamente las facultades morales, la sensibilidad, la voluntad y la conciencia y, como resultado final, nos hemos de proponer la reforma del carácter del niño, ésto es, la adquisición de las virtudes y la lucha contra las pasiones desordenadas.

Como este trabajo es el más importante y transcendental del Catecismo, ha de ser también el que nos ocupe más tiempo. No hemos de olvidar que los niños de nuestra Escuela son aprendices de cristiano, y que en toda escuela de aprendices se invierte más tiempo en las prácticas que en la teoría; debemos tener presente que el Catecismo puede compararse a un laboratorio de donde las almas han de salir sobrenaturalmente transformadas, y ya es sabido que en toda escuela de química se da más importancia a la práctica que a la explicación de las fórmulas. Así debe ser también nuestra Escuela de Catecismo: poca teoría y mucha práctica, poca dosis de doctrina y muchos ejercicios. Nuestros Catecismos pecan generalmente de hacerlo al revés: mucha doctrina y poca práctica. El atletismo cristiano es una ciencia práctica, es un sentimiento que debe traducirse en obras, no es ninguna idealidad vacía. Estos ejercicios prácticos deben versar sobre todo lo que el niño ha de hacer como cristiano, así en su vida pública como en su vida privada, así en el fuero interno como en el externo: le hemos de decir cómo ha de ejercitarse en la oración y en qué ocasiones; le hemos de explicar cómo ha de confesar y comulgar, cómo ha de oír la santa Misa, qué ha de hacer en la hora de la tentación y del peligro, es decir, lo hemos de entrenar en todos los trabajos del hermoso edificio cristiano.

*"Formación Catequística" de Barcelona.*

# CONFESION DE NIÑOS

Después de los decretos SAGRA TRIDENTINA SYNODUS Y QUAM SINGULARI, que tratan de la comunión frecuente y de la edad para la primera comunión, respectivamente, la Iglesia quiere que los niños se acerquen a la sagrada mesa con frecuencia, y a ser posible, todos los días. Igualmente reprueba la Iglesia la costumbre de no absolver ni admitir a la confesión a los niños no admitidos aún a la comunión.

En la práctica de estas doctrinas es fácil dejarse sobrecoger por el temor y la perplejidad, cuando se trata de dar la absolución a niños que sólo traen las faltillas de su edad, y nunca pecados graves, como los de ciertos colegios de primera enseñanza, que suelen confesarse cada ocho o quince días. Existe, con efecto, una sentencia rigorista que se pretende fundada en opiniones de San Ligorio, de Marc y de otros autores, en virtud de la cual, siendo pecado grave y sacrilegio recibir la absolución de pecados veniales, confesados sin verdadero dolor y propósito, se concluye que los niños, que tan fácilmente reinciden en sus faltas veniales, hacen con frecuencia confesiones sacrílegas o al menos inválidas.

Para practicar el SINITE PARVULOS VENIRE AD ME, y desvanecer esos temores que en muchos casos hacen que se descuide a los corderillos de la grey del Señor, algunos respetables autores modernos hacen suyas las doctrinas del P. Calatayud, celebérrimo misionero jesuita, contemporáneo de San Alfonso, que recorrió gran parte de España conmoviendo a los pueblos con sus trabajos apostólicos. Después de ponderar cuán digna es la niñez de que se le prodiguen los mayores cuidados espirituales, expone el citado misionero lo fácil que es oír provechosamente las confesiones de los niños, precisamente por el carácter de sus faltas y por la facilidad de excitar en ellos las disposiciones necesarias.

"Para el dolor de las faltas veniales, añade el P. Calatayud, cuales suelen ser las de la niñez, no es menester aquella alta resolución y dolor que se necesita para el pecado grave, y siendo así ved la facilidad con que podéis proceder los confesores, sin ataros ni dudar al confesar un niño."

"Para que HIC ET NUNC se confiese uno bien, basta que en aquel instante la voluntad aborrezca la culpa, aunque, se persuada o tema el confesor que los niños por su habitual inconstancia pronto volverán a sus faltillas. Y no vale la objeción de que algunos niños, al mismo tiempo que se confiesan están enredando. El enredar, aun en el confesionario, es tan propio de los niños, como el hablar aprisa en un hombre vivo. *Padre, mire qué ratón,* dijo un niño al confesor mientras se confesaba.

A otro estaba yo echando la absolución y él inclinado y dándose golpes de pecho estábase sonriendo y mirando a sus compañeros, que esperaban. Yo le veía y con todo eso le dí la absolución. No se puede pedir a un niño la misma compostura y quietud al oír misa, que a un grande; y así, como no dé más que cuatro codazos o cachetes al del lado, es una misa muy bien oída para él. Así no se le puede pedir tanto sosiego y circunspección al confesarse."

"Rara vez faltará materia suficiente, como mentirillas, desobediencias, hurtillos; pero si se duda, darles la bendición o absolución SUB CONDITIONE.

"Conclusión: que los confesores se animen a cuidar la tiernecilla grey, y a confesarla a menudo hasta entrañarle el temor santo y las buenas costumbres."

*(De una consulta de "Sal Terrae", Marzo de 1932).*

# EJEMPLO QUE IMITAR

El P. Petitalot, en un libro suyo cita el siguiente ejemplo:

"Eran las siete de una tarde lluviosa de mayo. La campana convidaba al mes de María. Quise asistir, pensando que con la lluvia apenas acudiría nadie. Me equivoqué. La iglesia estaba ya casi llena. En medio del altar esperaba un reclinatorio. "Será para el Sr. Cura", pensé. Grande fué mi sorpresa cuando ví a un niño de 9 años salir gravemente de los bancos e ir a arrodillarse sobre el reclinatorio. A una señal del Párroco, el niño saca su rosario, y con voz argentina y firme comienza a rezar los misterios, alternando las oraciones con los fieles. Siguieron las Letanías, la Salve y las oraciones de la noche.

Supondréis, que este niño sería el mejor del catecismo, un fenómeno de inteligencia. No. Era uno de tantos. Todos los niños de primera Comunión, por su turno, debían pasar por ahí, y todos, convenientemente ensayados por el Sr. Párroco, lo hacían muy bien.

¿No es este un medio muy aficaz para interesar a los niños en las funciones religiosas, acostumbrarlos a vencer el respeto humano, a rezar las oraciones, y también para atraer a los fieles a la iglesia?

# VIDA SACERDOTAL

## LA FRATERNIDAD EN EL APOSTOLADO

### ¿Por qué no nos ayudamos en los ministerios parroquiales?

Hace más de diez años, cuando mi experiencia parroquial no era tan grande como ahora, se me ocurrió lanzar la idea de formar una especie de asociación de sacerdotes que se prestasen a actuar dentro de la vida parroquial, y que muy bien se podrían llamar sacerdotes misioneros. Antes de dar ningún paso lo puse en conocimiento de nuestro Prelado, y algunos periódicos, *El Universo, Siglo Futuro, el Correo Español* y *La Lectura Dominical,* recogieron mi pensamiento y lo lanzaron a la publicidad. Era éste ocuparnos los sacerdotes (pues *al sacerdote,* en las personas de los Apóstoles, se nos dijo por Jesucristo: "Id, enseñad y predicad") en ayudar y auxiliar a los párrocos en la predicación y administración de sacramentos en tiempo de misiones o con motivo de triduos o alguna fiesta especial.

Como experimento de este deseo mío, con otro sacerdote se dió una misión en el pueblo de Villalba, y con bendición de Dios se recogió fruto abundante, y me convencí de que los sacerdotes (me refiero al clero secular) podíamos realizar admirablemente este plan.

Han pasado los años de mi vida de párroco y esta idea se ha robustecido, y he llegado a convencerme prácticamente de la necesidad de formar éste que podemos llamar *auxilio parroquial.*

No he de aducir razones que en conversaciones con otros compañeros, en lo que he oído a distintas personas de pueblos y capitales y en el transcurso de mi vida parroquial, precisamente en un pueblo como en el que estoy hace diez años, he podido acopiar, pues se puede decir que son muchos pueblos en uno solo, por formar esta feligresía gentes de todos los pueblos de España y hasta algunos extranjeros. Estas serían más propias para conversación que para exponerlas en una revista.

Todos los años he intentado alguna novedad en mi parroquia, y me he convencido que el trabajo constante del párroco, auxiliado por algún sacerdote en la predicación y confesiones, da un resultado maravilloso, como lo vengo observando; y éste es el fruto que más perdura; y no se reduce a sólo fuegos artificiales, si es que llegan a tales, como sucede en muchas ocasiones, y los mismos dignos párrocos podrían hablar.

¿Es que los sacerdotes no valemos para dar misiones, predicar algún triduo, oír confesiones, ayudar, en una palabra, a nuestros compañeros en sus ministerios parroquiales? ¿Qué sacerdote no es apto para alguna de estas funciones de su ministerio?

Hay elementos de gran valía y conocimiento práctico de los pueblos y de las gentes dentro del clero secular. Lo que sucede es que no nos hemos decidido; es que muchas veces nuestras ocupaciones nos tienen ligados y no podemos disponer de tiempo libre, cosa que podría solucionarse fácilmente y también ¿por qué no decirlo? ¿No es ésta una revista del clero secular? Pues es un hecho que las personas que se encargan de organizar las misiones, triduos, etc., siempre tienen más predilección por el clero regular, y sienten poca inclinación hacia nosotros.

Es necesario pensar en ésto, y yo no digo más. Lanzo a volar entre el dignísimo y culto clero secular esta idea; no quiero ser fundador; ni sé, ni valgo; sólo deseo cristalice pronto en cosa práctica; sea un hecho que sirva a la vez de unión del clero para trabajar por la salvación de las almas.

HILARIO VERA GIL,
*Párroco de Villaverde. (Madrid).*

---

La verdad es un bien común, el que la posee la debe a sus hermanos.

*Bossuet.*

---

¡Oh, Salvador del mundo, otorgad luz y celo a tantos sacerdotes que podrían convertir a los pecadores y santificar todo el universo, si anunciaran vuestra palabra sin vanidad y con la sencillez con la cual Vos mismo la habéis predicado!

*S. Alfonso M. de Ligorio.*

---

Mejor sería no ser en ninguna manera sacerdote, que no serlo ante todo.

*Mons. Dadolle.*

---

Si yo puedo tan sólo hacer evitar un pecado, me estimaré bien pagado de todos mis trabajos.

*S. Francisco de Regis.*

# MISCELANEA

## SOBRE EL RESPETO Y DECORO DE LA CASA DE DIOS

A la entrada de las iglesias de Roma se ven los siguientes avisos:

1. La casa de Dios es lugar de oración; y los fieles deben acercarse con grande fe y respeto.

2. Al entrar en la iglesia, el primer acto ha de ser: adorar a Jesús Sacramentado, orando delante de su altar. Todos los demás actos de culto y de plegaria a los Santos deben subordinarse a la adoración eucarística. Pasando por delante del altar donde se guarda la Sma. Eucaristía, hágase devotamente genuflexión.

3. Los fieles estén en la iglesia con recogimiento y devoción; no hablen ni paseen; absténganse de todo cuanto se opone al decoro del templo, a las normas de la higiene y de la buena educación; tomen parte activa en la sagrada Liturgia, y respondan con voz clara y alta a las oraciones comunes y a los sagrados cánticos.

4. Las mujeres entren en la iglesia con la cabeza velada o, por lo menos, cubierta y con vestido modesto. La inmodestia en el vestir causa, en todas partes, una ofensa al sentimiento cristiano y es ocasión de escándalo en el santo templo y una profanación. El sacerdote insista sobre la observancia de dicha norma, y, a este propósito, no admita a la S. Comunión a las mujeres inmodestamente vestidas. El Señor no puede aceptar sus limosnas y oraciones. El castigó a los profanadores del templo, y será severísimo con los padres que no impiden que sus hijas vistan modas inconvenientes.

5. Procúrese, que los que visitan las iglesias para admirar su arte u ornamentación, lo hagan a la hora en que no se celebren los divinos oficios; y, en todo caso, exijan que los visitantes se conduzcan con el mayor respeto y compostura.

# EL SACERDOTE

Este hombre oye la voz divina, y por el amor de Dios, se Consagra a la salvación de los hombres; renuncia a los deleites del mundo, y se reserva sólo el de hacer el bien: se desprende de todos los lazos que le ligan a la tierra para hallarse más pronto a volar al cielo.

—El honor del soldado como el del verdadero sabio y del *verdadero sacerdote,* es no ganar dinero.

*P. Bourget.*

# ESPIRITU PARROQUIAL

He aquí una virtud católica que no se nombra, que yo sepa, en parte alguna del catecismo, lo cual no impide que sea una de las más importantes que deben predicársele, hoy por hoy, al cristiano que desee serlo de veras. Porque aunque en el catecismo no se halle citada, no es ésto decir que no se halle en él implícitamente contenida.

¿Qué entendemos por espítitu parroquial?

Entendemos por espíritu parroquial aquella adhesión, fidelidad y servicial afecto que debe tener el buen católico a su parroquia. Una comparación pondrá más en claro esta idea.

Se habla mucho, tiempo ha, de provincialismo y de espíritu provincial, y todos los hombres pensadores están conformes en que un verdadero provincialismo bien entendido, es fuente y base del más puro y elevado amor a la nacionalidad. Un ilustre patricio de los nuestros, contestando años atrás a los que le motejaban de excesivo espíritu provincial, acertó a expresar todo el valor y trascendencia de este afecto, en apariencia exclusivo y egoísta, con esta frase sencilla a la par que profunda: "No puede estimar la nación quien no estima la provincia." Quién en efecto, sentirá el más leve amor hacia esa entidad abstracta llamada nación o estado, si no lo siente, poco ni mucho, hacia la tierra más propia, que ve y que toca cada día, y a la cual le ligan los más poderosos vínculos de la naturaleza, de la sangre y de la educación?

En términos análogos podemos hablar en nuestro caso del parroquialismo o espíritu parroquial. Pretender ser buen hijo de la Iglesia Católica, permaneciendo indiferente a la modesta o brillante iglesia parroquial en la cual hemos nacido para la fe, por la cual hemos sido en ella educados, cuya voz suena más inmediata a nuestros oídos, y que por mil distintos conceptos viene a ser como nuestro hogar espiritual, es poco menos que contradicción manifiesta. Ni en política, ni en religión, fiamos mucho de las ideas cosmopolitas, que muy a menudo, salvo rarísimas excepciones, no son más que un disfraz con que se encubre en la primera, la falta completa de patriotismo, y en la segunda, la indiferencia religiosa. Se ha de ser, si señor, muy católico universal (y pase el pleonasmo), pero siendo a la vez muy católico diocesano y muy católico parroquial, como quiera que el Pastor Supremo sólo quiere ser amado y obedecido con amor y obediencia que vayan a El por los trámites o grados jerárquicos que median entre aquella su suprema autoridad y el simple individuo fiel, trámites o grados que son la autoridad del Obispo que rige la diócesis, y

la del párroco que regenta la parroquia. Amor y obediencia a Roma *per saltum,* ésto es, desentendiéndose el fiel de los grados de la jerarquía pastoral más inmediata a sí; amor y obediencia de este jaez, caso que pudiera existir, no sería amor y obediencia católicos, porque nunca serían según los quiere el catolicismo.

Y no obstante, véase lo que son las cosas! Se habla poco, muy poco, de la parroquia y de la autoridad parroquial, que es la que más cerca tenemos y de cuya influencia inmediata vivimos. Parécenos, pues, conveniente que algo se hable sobre ésto. Y no lo decimos por la turbamulta de incrédulos e indiferentes que, sobre todo en las grandes poblaciones, viven y mueren sin saber a que parroquia pertenecen; verdaderos nómadas sin hogar espiritual, o incluseros sin madre conocida, que poco es de extrañar no la amen ni hagan caso alguno, cuando no aman ni hacen caso a Dios mismo ni a su propia alma.

No hablamos a éstos, porque éstos no van a leer lo que escribimos. Y por otra parte, cómo se podría exigir cumplimiento de los deberes de buen feligrés a quien por ignorancia o perversidad descuida los más elementales deberes de cristiano?

Hablamos, sí, por esos otros católicos que, con todo y querer serlo de veras, no proceden en este punto con las debidas atenciones y miramientos. Católicos que creen haber cumplido con la parroquia los deberes de buen súbdito parroquial cuando se han casado en ella y han llevado allí sus recién nacidos para el bautismo o sus difuntos para la sepultura, porque así lo exige una estricta ley, pero no por razón alguna de afecto o buena voluntad; considerando como indiferente para todos sus demás actos religiosos la elección de éste o de aquel templo de la localidad, o encerrando tal vez toda su vida de prácticas religiosas en el exiguo recinto de un oratorio doméstico, sin el menor contacto con el resto del pueblo, fiel, sin participación alguna, en las públicas solemnidades, y de consiguiente sin cooperación alguna a su pompa y esplendor, y sin tener en cuenta para nada lo que en tales casos vale y puede el poderosísimo apostolado de la influencia personal y del buen ejemplo.

Para éstos principalmente escribimos ahora. ¡Oh! sí. ¡Vemos muchos enfermos de tal achaque en la sociedad religiosa actual que de un modo lastimoso la enflaquecen y paralizan! A éstos tales queremos hacer comprender que, por lo menos en la práctica, no se es ordinariamente un buen católico, cual se debe ser hoy día, sino cumpliendo muy exacta y menudamente los deberes de un buen parroquiano.

*Felix Sardá y Salvany.*

TIPOGRAFIA LIBRERIA Y PAPELERIA SANCHEZ Y DE GUISE
GUATEMALA, C. A.